

Quito, 8 de marzo del 2007

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:

ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACIÓN S.A.

1. Revisado el Balance General y los correspondientes Estados Financieros de la empresa comercial denominada ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A. del ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero del 2006 al 31 de diciembre de 2006, se determina lo siguiente:
2. El cumplimiento de las funciones de Comisario se efectuó de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo N° 321, por lo que se realiza un análisis de los Estados Financieros presentados, revisión de libros de la compañía, garantías en importaciones, de cambio en el Patrimonio de los Accionistas, Flujos de Caja, entre otras.
3. Los resultados de los Estados Financieros presentados son responsabilidad del gerente de la compañía.
4. La responsabilidad del actuante es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento, por parte de la compañía, de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
5. Esta compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
6. Los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, así como el Libro de Acciones y Accionistas, y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo determinado por la Ley.
7. El sistema de control interno de la compañía da un margen razonable de seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos.

8. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere de estimaciones y juicios de la gerencia.

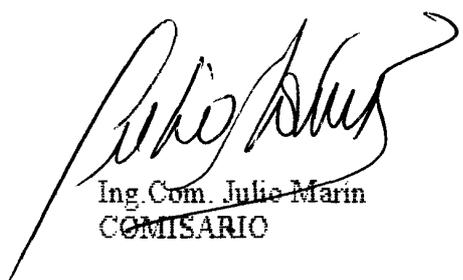
9. Al 31 de diciembre del 2006 la compañía presenta una utilidad de \$ 4.045.00 después del 15% Participación Trabajadores, esto es un margen bruto de rentabilidad que se sitúa en el cuarenta y dos punto cero seis por ciento (42.06%) con su patrimonio invertido principalmente en inventario y clientes sus pasivos representan un setenta y tres punto treinta y siete por ciento (73.37%) de su patrimonio.

10. Las reservas legales, facultativas y estatutarias se ha procedido de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

11. Los citados estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes.

12. En resumen la situación financiera de la empresa comercial denominada ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A. por el período comprendido entre el 1ero de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2006, se encuentra de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, y de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas,

Atentamente,



Ing. Com. Julie Marin
COMISARIO